

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA J.V.
ASCENSORES JAVIER VIZUETE CIA. LTDA.
30 de marzo de 2020**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2020, en el local social de la Compañía situado en PICHINCHA, QUITO. Parroquia: SAN JUAN Barrio: LA COMUNA Calle: AVENIDA OCCIDENTAL Numero: N26-15 Referencia: UNA CUADRA ANTES DEL TELEFERICO, se da inicio a la Junta General Universal ordinaria de Socios de J.V. ASCENSORES JAVIER VIZUETE CIA. LTDA., con la comparecencia de los socios: VIZUETE QUILLUPANGUI ALEJANDRO JAVIER con 390 Participaciones ,VIZUETE RENGIFO BYRON JAVIER con 10 Participaciones, todos por sus propios derechos;. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, por lo que se constituye la Junta General ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta BYRON JAVIER VIZUETE RENGIFO, como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria/o de la junta ALEJANDRO JAVIER VIZUETE QUILLUPANGUI. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019.

El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019. Toma la palabra el socio VIZUETE RENGIFO BYRON JAVIER, quien manifiesta que con el fin de cumplir con lo que establece la ley de compañías en su Artículo 234, se proceda con el orden del día.

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES
1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. Una vez revisados los balances generales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, se aprueba por unanimidad en su totalidad.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019. Una vez revisado el informe del Gerente General, se aprueba el mismo, por unanimidad

Por lo expuesto, mociona que la Junta General de Socios, apruebe las resoluciones de la Junta Generales de Socios que constan en el cuadro indicado. Los Socios aceptan la moción propuesta, y deciden por unanimidad aprobar las resoluciones señaladas.

No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por los Socios y Secretaria que certifica.



BYRON JAVIER VIZUETE RENGIFO **Presidente de la Junta**



ALEJANDRO JAVIER VIZUETE QUILLUPANGUI **Secretario Ad-hoc de la Junta**

